

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “INGENIERÍA Y EQUIPOS S.A. INGEQUIPOS”, CELEBRADA EL 08 DE
ABRIL DEL 2016.**

En el cantón Samborondón, a los 08 días del mes de Abril del dos mil dieciséis a las diez horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **INGENIERÍA Y EQUIPOS S.A. INGEQUIPOS**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la misma ley, y que son: a) Mario Enrique Álvarez Henao, propietario de setecientas noventa y nueve acciones de un dólar cada una; b) Valentina Álvarez Cordero, representada por la Ingeniera Sheila Daniela Correa Morán, propietaria de una acción de un dólar.

Preside la sesión la Ec. Julia Gisella Tumbaco Massuh en calidad de Presidente Ad- Hoc y el Ab Milton Francisco Freire Torres, en calidad de Secretario Ad Hoc.

El Secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Secretario de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver el siguiente punto:

“Reelección del señor Mario Enrique Álvarez Henal al cargo de Gerente General de la compañía”.

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario Ad-Hoc y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

La Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día, que dice:

“Reelección del señor Mario Enrique Álvarez Henal al cargo de Gerente General de la compañía”.

Luego de un breve análisis la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Reelegir para el cargo de GERENTE GENERAL al señor Mario Enrique Álvarez Henao.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que corresponde y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la redacción del Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.



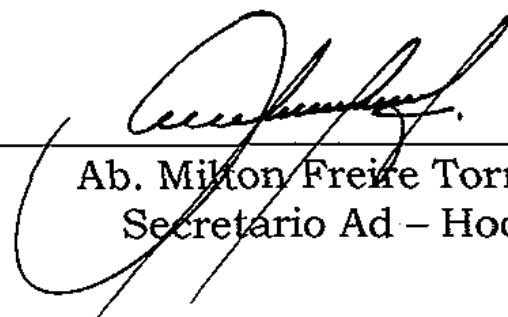
Ing. Mario Álvarez Henao
Accionista



Ing. Sheila Daniela Correa
Autorizada por Valentina Álvarez C.



Ec. Julia Tumbaco Massuh
Presidente Ad – Hoc



Ab. Milton Freire Torres
Secretario Ad – Hoc